Lugar	Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos
Fecha	21/04/2026 – 1:00 PM – 1:40 PM
Tema	Protocolo de salud Manejo de Convulsiones
Desarrollo	**OBJETIVO GENERAL** Fortalecer las competencias técnicas y humanas del talento humano de la UO Cuidado Transitorio Antonia Santos en la identificación, manejo inicial y abordaje integral de crisis convulsivas tónico-clónicas, garantizando la aplicación del protocolo institucional, la activación oportuna del sistema de emergencias y la protección de la integridad, intimidad y dignidad de la persona mayor durante el evento y el estado postictal. • **Diferenciar las características clínicas de las fases de una crisis convulsiva tónico-clónica:** Lograr que el talento humano identifique la fase tónica por la rigidez muscular súbita, pérdida de consciencia y apnea transitoria de 10 a 20 segundos, y la fase clónica por las sacudidas rítmicas, sialorrea e incontinencia de 1 a 2 minutos, reconociendo la secuencia del evento y el estado postictal posterior. • **Estandarizar las acciones de primera respuesta del personal de enfermería y cuidado ante una crisis convulsiva:** Asegurar que el equipo aplique el manejo inicial correcto —control de tiempo, protección de cabeza, despejar el área, posición lateral de seguridad, no introducir objetos en cavidad oral, no sujetar las sacudidas— y realice el registro del evento según protocolo institucional. • **Aplicar los criterios de activación del sistema de emergencias médicas:** Capacitar al talento humano para identificar situaciones de riesgo que requieren atención inmediata: crisis con duración >5 minutos, ausencia de recuperación de consciencia entre crisis, eventos consecutivos, y casos en gestantes o personas con diabetes mellitus. • **Garantizar un abordaje con enfoque de derechos durante la atención de la crisis:** Reafirmar la responsabilidad del talento humano de proteger la integridad física, la intimidad y la dignidad de la persona mayor, evitando exposición innecesaria, aglomeraciones, grabaciones o fotografías, y brindando manejo discreto ante incontinencia o exposición corporal durante el evento y el periodo postictal. **Desarrollo** Se realizó socialización dirigida al talento humano de la unidad operativa Cuidado Transitorio Antonia Santos, desde el área de Enfermería, sobre el Protocolo de Salud para el Manejo de Convulsiones. La jornada tuvo como fin fortalecer las competencias del equipo asistencial en la identificación y

abordaje inicial de crisis convulsivas.

Contenido técnico abordado

1. Definición y clasificación
Se diferenció el tipo de crisis según el patrón de movimiento muscular:

- Fase Tónica: Se caracteriza por contracción muscular sostenida que genera rigidez generalizada. Clínicamente se manifiesta con pérdida súbita del estado de consciencia, postura de opistótonos, posible emisión de grito ictal por espasmo diafragmático y apnea transitoria. Duración aproximada: 10 a 20 segundos. Riesgo de trauma por caída.

- Fase Clónica: Presenta contracciones musculares rítmicas, sincrónicas y repetitivas. Se observan sacudidas de extremidades, sialorrea, mordedura de lengua, relajación de esfínteres con incontinencia y espuma por la boca. Duración usual: 1 a 2 minutos.

- Crisis Tónico-Clónica Generalizada (Gran Mal): Evento que integra ambas fases de forma secuencial. Inicia con fase tónica seguida de fase clónica. Compromete ambos hemisferios cerebrales.

2. Estado postictal
Se explicó que posterior a la crisis es frecuente un período postictal caracterizado por confusión, desorientación, cefalea, mialgias, fatiga profunda o somnolencia, con duración variable de minutos a horas. Requiere monitorización y posición lateral de seguridad.

3. Criterios de activación del sistema de emergencias
Se enfatizó buscar ayuda médica inmediata si:

- La crisis convulsiva tiene duración mayor a 5 minutos - estatus epiléptico.
- No hay recuperación del estado de consciencia entre dos crisis consecutivas.
- Se presenta una segunda crisis sin periodo de recuperación.
- La persona es gestante, tiene diagnóstico de diabetes mellitus o presenta trauma craneoencefálico durante el evento.

4. Manejo inicial por enfermería
Se socializaron acciones prioritarias: garantizar seguridad del entorno, no introducir objetos en cavidad oral, control de tiempo de la crisis, protección de cabeza, desalojo de secreciones, administración de oxígeno si está disponible y registro del evento. No sujetar ni restringir las sacudidas.

Población objetivo: Talento humano asistencial y administrativo de la UO Cuidado Transitorio Antonia Santos.

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">




Nota: El registro fotográfico de la actividad se encuentra registrado en el drive del centro.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Asistentes</td><td>Nombre</td><td>Cargo/Rol</td><td>Dependencia</td></tr>
<tr><td>Ver anexo FOR-GD-023 Formato listado de asistencia</td><td>No plica</td><td>No plica</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Compromisos</td><td>Actividad</td><td>Responsable</td><td>Fecha límite</td></tr>
<tr><td>No se dejan compromisos</td><td>No aplica</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>Próxima reunión</td><td colspan="3">No se propone próxima reunión</td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td colspan="3">María De Los Angles Santa- Auxiliar En enfermería</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página:	1 de 1

1. Tema: Protocolo de Salud, manejo de convulsiones 2. Lugar o Localidad o Sede: CCT Antonia Santos 3. Fecha y hora: 21-Abril-2025 7:00 Pm

4. Nombre responsable: Maria De los Angeles Santa 5. Dependencia responsable: CCT Antonia Santos

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Nicolas Alejandro M	cc	1010605574	cct Antonia Santos	A. General	Contratista	@Roldan11e31@ Gmail	3232516720	
2	Inés Solano	cc	1069876090	cct Antonia Santos	S. General(o)	contratista	— • —	9013085	Inés Solano
3	Franco Fajardo	cc	1022941716	cct Antonia santos	servicios	contratista	— o —	3152860423	Franco Fajardo
4	Nubia Ramirez	cc	52037092	cct Antonia Santos	S. General	contratista	— o — o —	3153510611	Nubia
5	Carolina Yolanda Castro	cc	52479280	cct Antonia Santos	S. Generales	Contratista	— o — o —	3107782391	
6	Yaneth Hortencia	cc	52479701	cct Antonia Santos	Educadora Especial	contratista	Yhortega@hotmail.com	3115563038	
7	Marcela Garcia Ortega	cc	1012341833	cct antonia santos	T. Social	Contratista	Estantoniasantos 2025 @gmail.com	3123024005	
8	Andres Tarazona Fernandez	cc	1070776	cct antonia santos	Psicologo	Contratista	andres.ptfz@gmail.com	3123063180	
9	Martha Rodriguez	cc	22457608	Contratista	Operativa	contratista		3017316937	
10	Carlota Ruiz	cc	65748787	contratista	Operativa	Contratista	—	3144044340	
11	Angela Campo Yepez	cc	52828265	cct Antonia Santos	Nutricionista	contratista	—	3043443681	
12	Luz de los Angeles Santos	cc	1073696562	cct antonia Santos	Contingencia	contratista	mariavidal0880@gmail.com	3224065062	
13	Yerly Lorena Sotelo Cantor	cc	1000775776	cct Antonia Santos	Facilitadora	contratista	— o —	3144214997	Yerly Solano
14	Laura Julieth Cubillos Lopez	CC	1012401339	cct Antonia Santos	Educadora Física	Contratista	Lauc2904@gmail.com	3204929349	Laura Cubillos
15	Leidy Cubillos	cc	1022983088	cct Antonia S	Facilitadora	contratista	↓ ↑	3222118971	
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.